

CÓRDOBA, 24 JUL 2017

Ref. expte.: 0025363/2017

**VISTO**

El Programa de Extensión desde las Cátedras y el Proyecto “Prácticas de redacción, producción y labor periodística en tarea de extensión en Radios Comunitarias con supervisión inter- institucional” presentado por la Cátedra Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica- Área Producción y,

**Y CONSIDERANDO:**

Que existe la necesidad de institucionalizar los Proyectos que se llevan adelante en el marco de los Programas de Extensión desde las Cátedras y que la propuesta se enmarca en la política establecida por esta Secretaría orientada al diálogo de saberes, articulación de proyectos extensionistas y actividades realizadas por la comunidad educativa de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Por ello,

**LA DECANA NORMALIZADORA  
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
RESUELVE:**

**Artículo 1º:** Aceptar como perteneciente al Programa de Extensión desde las Cátedras al Proyecto “Prácticas de redacción, producción y labor periodística en tarea de extensión en Radios Comunitarias con supervisión inter- institucional” presentado por la Cátedra Taller de Lenguaje II y Producción Radiofónica- Área Producción a cargo de la docente Marta Pereyra.

))


**Artículo 2º:** Aceptar como coordinadoras generales del proyecto a la docente Dra. Marta Pereyra (Facultad de Ciencias de la Comunicación de la UNC), y a la Lic. Daniela Marelli (FM Sur).

**Artículo 3º:** Protocolícese, comuníquese a los interesados y archívese.

  
**PABLO NATTA**  
SGE - Servicio de Extensión  
Facultad de Ciencias de la Comunicación  
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN FCC N º:

 506

  
Mgter. MARIELA LUCRECIA PARISI  
Decana Normalizadora  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

